

Acta nº 93

Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud y mediante video reunión el 9 de septiembre de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes

Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
Pilar Sánchez Medina
María Serrano Guzmán
Ana María Nuñez Negrillo
Dulce Romero Ayuso
Bernabé Esteban Moreno
Guillermo Márquez García
Juan José Fernández Lara
María Teresa Martín Sánchez

Excusan su ausencia

Orden del Día:

1.- Informes de la Decana.

2.- Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados, curso 2020-2021

3.- Reconocimiento de prácticas externas extracurriculares y de voluntariado en el expediente académico del estudiante de acuerdo con el Plan de Contingencia de la UGR.

4.- Estudio y aprobación si procede del calendario de los distintos procesos (fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias) de la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2020-2021 de las titulaciones de la Facultad.

5.- Sorteo de la letra por la que se determinará la composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG de las convocatorias correspondientes al curso académico 2020 – 2021 y el orden del alumnado en la defensa de los TFG.

6.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de créditos por actividades solicitadas.

7.- Asuntos de trámite

8.- Ruegos y Preguntas.

9.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes a la reunión. Reunión que en esta ocasión se realiza de forma síncrona ya que algunos de sus miembros la están siguiendo desde la Sala de Juntas de la Facultad y otros de forma no presencial de acuerdo con la convocatoria realizada y redactada en los siguientes términos “Comisión de Docencia, que tendrá lugar el próximo miércoles 9 de septiembre de 2020, mediante video-reunión a las 9.30 horas en primera convocatoria y 10 horas en

segunda, así como presencial en la Sala de Juntas del Decanato hasta completar aforo de seguridad”.

Comienza la reunión con el primer punto del orden del día

1.- Informes de la Decana.

Prácticas externas.

La Decana informa que el día 2 de septiembre, se celebró una reunión de la Comisión Paritaria convocada por la Universidad de Granada en la que participó el Vicerrector de Docencia, el Vicerrector de Estudiantes y por parte de esta Facultad participaron la Decana, la Vicedecana de Ordenación Académica, la Vicedecana de Estudiantes y las Directoras de departamentos responsables de las prácticas externas. Por parte de la Consejería de Salud participó el Delegado de Salud y los Gerentes de las instituciones sanitarias de Granada y su provincia.

Tras dicha reunión el día 3 de septiembre, se elaboró un protocolo de prevención para garantizar la seguridad tanto de pacientes como de los estudiantes. Su elaboración concluyó a las 13:00. El día 4 a las 10:00 se dio por concluido y aprobado el protocolo.

La Decana pide que conste en acta su agradecimiento a todas las instituciones sanitarias por el trabajo realizado. Además, pide también que conste en acta su agradecimiento a todos los miembros de la comunidad universitaria por el esfuerzo realizado durante todo el curso pasado.

La Decana resume informando que los estudiantes se están incorporando de forma escalonada tras la realización de test rápidos.

Inicio del curso académico.

La Decana informa que el curso se iniciará en modalidad semipresencial. Las enseñanzas teórico-prácticas serán presenciales mientras que las teóricas rotarán por semanas..

Uso obligatorio de mascarilla, a excepción de personas que presenten informe médico que le exima del cumplimiento.

Los profesores que por motivos médicos no puedan impartir docencia presencial tendrán que solicitar el correspondiente informe de Riesgos Laborales.

Las ventanas de las aulas deberán estar siempre abiertas para asegurar la ventilación.

La bienvenida al curso académico de la Universidad de Granada se realizará de forma virtual. La Facultad se realizará su jornada de recepción el día 21 de forma presencial en el paraninfo y lo hará en turnos.

La Universidad va a establecer un protocolo para la elección del decano/a y director/a de departamento, proceso que fue suspendido por el estado de alarma.

La clase inaugural del curso académico será impartida por la Profesora del Departamento de Enfermería Concepción Ruíz Rodríguez.

La Decana abre un turno de palabra:

Ana María Núñez Negrillo Coordinadora del Grado de Enfermería pregunta si los test también se realizarán a los docentes

La Decana contesta que se realizarán a todo el personal universitario.

La Vicedecana de Ordenación Académica interviene para aclarar que los turnos para desarrollar la semipresencialidad siendo la primera semana por días alternos y a partir de ahí cada grupo accederá en semanas alternas.

Se utilizarán micrófonos de sobremesa para la mejor comunicación con los alumnos que se encuentran por videoconferencia.

2.- Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados, curso 2020-2021

La Decana, quiere hacer constar en acta el trabajo realizado por el personal de Secretaría del centro para que esta comisión disponga de la baremación de méritos y circunstancias personales reflejadas en la documentación entregada por las personas solicitantes de traslado, tanto por la complejidad y laboriosidad de esta documentación así como por la cantidad de solicitudes presentadas.

Se continúa con este punto del orden del día refiriendo la normativa en vigor (Reglamento sobre traslados y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados, en las enseñanzas de Grado de la Universidad de Granada, (BOUGR nº 48, 4 de Octubre de 2011). Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, (BOE nº 138, 7 de Junio de 2014)) y a los criterios rectores del procedimiento de traslados de expediente aprobados por la Comisión de Docencia de esta Facultad en su reunión de fecha 6 de junio de 2019.

Se lee el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada por el que se aprueban el número de plazas destinadas a traslado de expediente en los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud:

Grado en Enfermería: 20 plazas

Grado en Fisioterapia: 10 plazas

Grado en Terapia Ocupacional: 5 plazas

Baremadas y estudiadas las solicitudes presentadas de acuerdo a la normativa y criterios relacionados, Se concluye **acordando** conceder el traslado de expediente a los/las solicitantes que se relacionan en el anexo 1 de esta acta.

Así mismo la Comisión acuerda que se realice la publicación en la página web de la Facultad del resultado final de la baremación de todos los participantes en el proceso.

3.- Reconocimiento de prácticas externas extracurriculares y de voluntariado en el expediente académico del estudiante de acuerdo con el Plan de Contingencia de la UGR.

La Vicedecana explica que de acuerdo con el Plan de Contingencia de la UGR que establece que se pueden considerar como actividades formativas que pueden suplir las prácticas curriculares, total o parcialmente según corresponda, los desempeños profesionales, prácticas afines a la titulación realizadas por el estudiante, las actividades de voluntariado, así como la formación complementaria, que garantice la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos en dichas prácticas. No obstante, para su evaluación será necesario que el estudiante presente una memoria en la que se explicita con detalle las tareas desarrolladas, al margen de los contenidos específicos determinados por los Centros (grados) o Comisiones Académicas (másteres), responsables de dicha evaluación.

Se ha recibido la solicitud de una estudiante que ha estado realizando prácticas extracurriculares en un establecimiento sanitario y solicita que en su expediente académico le sean reconocidas estas prácticas.

La Comisión considera que deben de ser reconocidas íntegramente todas las horas que ha realizado la estudiante.

4.- Estudio y aprobación si procede del calendario de los distintos procesos (fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias) de la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2020-2021 de las titulaciones de la Facultad.

La Comisión de Docencia aprueba por unanimidad el calendario de acciones y procedimientos correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados de Enfermería, Grado Fisioterapia y Terapia Ocupacional que se relaciona:

Plazo de presentación de propuestas de TFG por parte del alumnado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2021/2022 de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

del 12 de abril al 30 de abril de 2021.

Convocatoria Especial de Noviembre: Todos los Grados de la Facultad

- solicitud para presentar TFG: del 21 al 30 de septiembre de 2020.
- Elección de TFG: 05/10/2020.
- Depósito todos los grados de TFG: 10 y 11 de diciembre de 2020 hasta las 14 horas
- Defensa Grado en Enfermería:16/12/2020
- Defensa Grado en T. Ocupacional:18/12/2020
- Defensa Grado en Fisioterapia ante el Tutor: 15/12/2020
- Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: 16/12/2020
- Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: 18/12/2020

Convocatoria Ordinaria (mayo/junio):

- Elección de TFG (todos los grados):
 - Primer semestre: 20/10/2020
 - Segundo semestre: 16/2/2021
 - Presentación de Trabajos (todos los Grados): del 25/05/2021 al 28/05/2021 ambos inclusive
- Defensa:

Grado en Fisioterapia ante el Tutor: 7/06/2021

Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: 4/6/2021

Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: 8/6/2021 Y 9/6/2021

Grado en Enfermería: 7, 8 y 9 de junio de 2021

Grado en Terapia Ocupacional: 9/6/2020 Y 10/6/2020

Convocatoria Extraordinaria (julio):

- Presentación de Trabajos (todos los Grados): 1 y 2 de julio de 2021
- Defensa:

Grado en Fisioterapia ante el Tutor: 8/07/2021.

Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: hasta las 14 horas del 9/07/2021.

Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: 12/07/2021.

Grado en Enfermería: 12/7/2021

Grado en Terapia Ocupacional: 9/7/2021

Grado en Terapia Ocupacional: 9 de julio de 2021

5.- Sorteo de la letra por la que se determinará la composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG de las convocatorias correspondientes al curso académico 2020 – 2021 y el orden del alumnado en la defensa de los TFG.

Se procede al sorteo para el orden de nombramiento de los miembros que compondrán las Comisiones Evaluadoras (Grado de Enfermería y Grado de Terapia Ocupacional. En el caso de Fisioterapia para determinación de la Comisión de Reclamaciones y Matrículas de Honor) y orden de citación del alumnado (Grado de Enfermería y Grado en Terapia Ocupacional).

Sale la letra E

6.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de créditos por actividades solicitadas.

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos, actividades y número de créditos que se relacionan:

Curso “*Movimientos sociales, campañas e incidencia política*” organizado por el CICODE. Dirigido al alumnado de los grados impartidos en esta Facultad. 2 créditos ECTS.

7.- Asuntos de trámite.

María Teresa Martín Sánchez informa que hay una estudiante de movilidad que ha estado en Brasil para hacer las prácticas, pero por determinadas circunstancias no ha podido realizarlas.

La estudiante ha solicitado realizarlas en la Universidad de Granada. La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad no tiene inconveniente, además se ha puesto en contacto con los profesores responsables de las prácticas que han informado que están a disposición de lo que decida el centro.

La Comisión de Docencia acuerda que no hay ningún inconveniente para que la estudiante realice las prácticas dirigidas desde nuestra Facultad.

8.- Ruegos y preguntas.

Ana María Núñez Negrillo pregunta sobre la fecha límite solicitar las líneas de TFG. También pregunta si continúan los problemas con las prácticas de los estudiantes:

La Decana contesta que la fecha para solicitar las líneas de TFG las decidirá cada coordinadora en función del calendario ya aprobado.

Sobre si continúan problemas en las prácticas de estudiantes, La decana contesta que ya están planificadas y a la espera de su inicio.

9.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.15 horas del 9 de septiembre de 2020.